

ACTA NUMERO TREINTA Y DOS. En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las doce horas del día treinta de octubre de dos mil diecinueve. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter ordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, con las asistencias de los Concejales, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda, Regidores del primero al sexto en su orden Jesús Rivas Calderón, Ángel Ricardo García Mena, Rafael Ortiz, José María Rivera Rodríguez, Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes y Oscar Armando López Mendoza Regidores Suplentes Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Mejía, Jhony Alberto Jiménez Hernández, se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, en seguida con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada, asimismo las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal dieron cuenta de su cometido, lo que se acordó revisarlo en puntos varios según agenda y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NÚMERO UNO. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de la Cuenta Corriente número 00150138275 del Fondo Común Municipal, durante el mes de OCTUBRE del corriente año, que se detallan:

FONDO MUNICIPAL MES DE OCTUBRE DE 2019.		
56303	La suma de VEINTISIETE 00/100 DOLARES (\$ 27.00), en concepto del valor de compra de refrigerios y cal para Club Deportivo NEOPIPI, para marcado de cancha de futbol, apoyándolas actividades orientadas a la prevención de la violencia.	\$ 27.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), entregadas a José Melvin Urquilla Jiménez, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad	\$ 35.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), entregada a María Susana Ortiz Guevara, para gastos de rezo de cabo de año, de quien en vida fuera Raymundo Ortiz, por ser una persona con grave necesidad	\$ 25.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) , entregada a MARIA MAGDALENA RIVAS HERNANDEZ, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad	\$ 25.00
54199	La suma de CIENTO VEINTICUATRO 85/100 DOLARES (\$ 124.85), en concepto del valor de compra de bienes de uso y consumo diversos vasos, conos, café, pastillas para baño, limpia vidrios y otros, para uso de esta Alcaldía Municipal.	\$ 124.85
56304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Rosa Angélica Barahona de Herrera, para cancelar gastos de rezo de nueve días de quien en vida fuera MIGUEL ANGEL AMAYA, por ser su familia pobre con grave necesidad.	\$ 50.00
56304	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), valor de ayuda económica entregada a Dinora Carolina Chávez, para compra de medicinas, por ser una persona pobre con grave necesidad.	\$ 100.00
51301	La suma de CIENTO DIECISEIS 40/100 DOLARES (\$ 116.40), en concepto del valor de trabajos de Julio César Campos por 30 horas extraordinarias realizadas en horario fuera de oficina en labores de vigilancia del Alcalde Municipal.	\$ 116.40
51301	La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 50/100 DOLARES (\$ 442.50), en concepto del valor de trabajos de Nelson Mauricio Barrera Merino, según detalle anexo, en horas extraordinarias realizadas en horario fuera de oficina en labores de recolección de información para programa de las Fiestas Titulares de esta ciudad.	\$ 442.50
54199	La suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO 38/100 DOLARES (\$ 348.38), valor de compra de bienes de consumo diversos para diferentes actividades realizadas por esta	

	Alcaldía Municipal según detalle de facturas, gastos que se le reconocen a Elmer Eulises Sánchez Ramírez	\$ 348.38
51202	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22), en concepto del valor de trabajos realizados por Villy Alexander Mendoza Funes, en construcción de divisiones de tabla roca para crear oficina institucional y oficina de oficial de información de la Municipalidad, labor	\$ 222.22
56303	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), en concepto del valor de servicios prestados por Raúl Canales Barahona, en presentación artística CHARRITO SANTIAGUÑO, en celebración de Fiestas Patronales de la Colonia Miramar en honor a San Francisco de Asís.	\$ 50.00
54304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por Domingo del Carmen Rodas González, transporte de alumnos que conforman la Banda de Paz del Complejo Educativo Carlos Lovato, en celebración de Fiestas Patronales en honor a San Francisco de Asís en la Colonia Miramar de esta ciudad.	\$ 40.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00) , entregada a CRISTIAN ALBERTO CUATRO GALERO, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad	\$ 35.00
54115	La suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (\$ 194.00), para la compra de materiales informáticos para uso de la Fotocopiadora Ricoh propiedad municipal	\$ 194.00
56303	La suma de SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 75.00), valor de ayuda económica entregada a Yanira Elizabeth Maravilla de Domínguez, Directora del Centro Escolar Schafik Jorge Handal, para complementar pago de excursión, organizada para viajar a Termos del Río, con el objeto de recaudar fondos para mejoras del Centro Educativo	\$ 75.00
54199	La suma de DOSCIENTOS CINCO /100 DOLARES (\$ 205.00), valor de compra de bienes de consumo diversos para diferentes actividades realizadas por esta Alcaldía Municipal según detalle de facturas, gastos que se le reconocen a Benicio Adelio Rivas Miranda, Síndico Municipal.	\$ 205.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) , entregada a AQUILINO SOLANO, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad	\$ 25.00
56304	La suma de CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 45.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Manuel de Jesús García Martínez, para cancelar gastos de rezo de VELA de quien en vida fuera FERNANDO GARCIA, por ser su familia pobre con grave necesidad.	\$ 45.00
54199	La suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 10/100 DOLARES (\$ 249.10), valor de compra de bienes de consumo diversos para diferentes actividades realizadas por esta Alcaldía Municipal según detalle de facturas, gastos que se le reconocen a Elmer Eulises Sánchez Ramírez, Tesorero Municipal.	\$ 249.10
56303	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), en concepto del valor de la compra de balones y otros para la Escuelita de Fútbol Municipal del Cantón Concepción el Pajal de esta jurisdicción.	\$ 150.00
54301	La suma de OCHENTA Y SIETE 13/100 DOLARES (\$ 87.13), en concepto del valor de trabajos de reparación de Bomba de agua del Cantón el Golfo de esta jurisdicción.	\$ 87.13
56303	La suma de SESENTA Y CINCO 00/100 (\$ 65.00), valor de la compra de una Red de portería para equipo Club Deportivo Papi Fútbol de esta Alcaldía Municipal	\$ 65.00
54403	La suma de DIEZ 00/100 DOLARES (\$ 10.00), valor de viatico a favor de Gilberto Enrique Carranza Cruz, Oficial de Información por viaje a FORO PUBLICO EL ROL DE IAIP. PROTECCION DE DATOS PERSONALES.	\$ 10.00
54199	La suma de CIENTO CUARENTA Y DOS 00/100 DOLARES (\$ 142.00), valor de compra de bienes de uso consumo diversos para esta Alcaldía Municipal, artículos de limpieza para uso administrativo.	\$ 142.00

54199	La suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 65/100 DOLARES (\$ 373.65), valor de compra de bienes de uso consumo diversos para esta Alcaldía Municipal, artículos de limpieza para uso administrativo.	\$ 373.65
54302	La suma de CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 140.00), valor de trabajos de rectificado de Prensa de Disco Volante de Patrulla de la Policía Nacional de esta ciudad, colaborando con la seguridad de esta ciudad.	\$ 140.00
54304	La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 350.00), en concepto del valor de transporte de Minicargador a diferentes lugares de trabajo según detalle en la factura.	\$ 350.00
51202	La suma de DOS MIL TRESCIENTOS DOS 22/100 DOLARES (\$ 2,302.22), en concepto del valor de planilla de maestros, conserjes, vigilantes y otros de diferentes instituciones que esta Municipalidad, apoya por la demanda de esas dependencias de personal, apoyando esta Municipalidad, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2019	\$ 2,302.22
54199	La suma de TRESCIENTOS SETENA Y TRES 45/100 DOLARES (\$ 373.45), valor de compra de bienes de consumo diversos para diferentes actividades realizadas por esta Alcaldía Municipal según detalle de facturas, gastos que se le reconocen a Benicio Adelio Rivas Miranda, Síndico Municipal.	\$ 373.45
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00) , entregada a MARIA DE LOS ANGELES CARPIO PALACIOS, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad	\$ 30.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00) , entregada a ERICK ANTONIO FLORES MEJIA, para la compra de UN POSTE GALVANIZADO PARA INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN SU VIVIENDA, por ser una persona con grave necesidad	\$ 35.00
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00) , entregada a CRISTINA PALACIOS CAÑENGUEZ, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad	\$ 30.00
54111	La suma de CUATROCIENTOS DOCE 50/100 DOLARES (\$ 412.50), en concepto del valor 50 bolsas de cemento CESSA FUERTE, para proyecto Pavimento Hidráulico Tramo de Calle Cantón Concepción el Pajal de esta jurisdicción.	\$ 412.50
54304	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 277.78), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por Domingo del Carmen Rodas González, en actividades relacionadas con el deporte transporte de las alumnos de las Escuelitas de Futbol Municipal y excursión de la comunidad del Caserío la Loma al Balneario de Amapulapa, para recaudar fondos para la comunidad.	\$ 277.78
56303	La suma de NOVENTA 00/100 DOLARES (\$90.00), en concepto del valor de compra de refrigerios para jugadores del Club Deportivo NEOPIPI, equipo federado patrocinado por esta Municipalidad, en actividades orientadas a la prevención de la violencia.	\$ 90.00
56303	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$25.00), en concepto del valor de compra de refrigerios para NIÑOS QUE PARTICIPARAON EN TORNEO Relámpago en Colonia San Antonio de Zacatecoluca, en actividades orientadas a la prevención de la violencia, pagados a Carlos Walter Rivera Hernández	\$ 25.00
54302	La suma de VEINTISIETE 78/100 DOLARES (\$ 27.78), valor de trabajos de reparación eléctrica de luces de autobús propiedad municipal, realizadas por Huber Adonay Funes Carranza.	\$ 27.78
54107	La suma de OCHENTA Y TRES 00/100 DOLARES (\$ 83.00), valor de compra de pintura para pintar Archivo Institucional de esta Municipalidad.	\$ 83.00
54114	La suma de TRESCIENTOSNOVENTA Y SIETE 40/100 DOLARES (\$ 397.40), valor de compra de productos de para el y artículos de escritorio para servicio administrativo de esta Alcaldía Municipal.	\$ 397.40
54110	La suma de CIENTO TREINTA Y SEIS 0.06/100 DOLARES (\$ 136.06), en concepto del valor de aceite para camión de volteo propiedad municipal marca Froilander	\$ 136.06
56304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a YOSELIN CARRANZA MARINERO, para realizarse examen de la vista por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 50.00

54302	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), valor de sus trabajos consistentes en eliminar corto circuito de luz de cortesía y revisar luz de retroceso en camión Inter propiedad municipal.	\$ 25.00
54201	La suma de UN MIL DOCE 92/100 DOLARES (\$ 1,012.92), valor de servicios de energía eléctrica suministrados en la Planta de Bombeo de Agua Potable de la Lotificación San Simón y otras comunidades, de esta ciudad, del periodo del 14 de agosto al 23 de septiembre de 2019	\$ 1,012.92
51501	La suma de TRES MIL QUINIENTOS TRECE 13/100 DOLARES (\$ 3,513.13), valor de aportaciones y cotizaciones a favor de AFP CRECER, de planillas correspondientes a mayo y junio del corriente año.	\$ 3,513.13
51501	La suma de TRES MIL NOVENTA Y OCHO 66/100 DOLARES (\$ 3,098.66), valor de aportaciones y cotizaciones a favor de AFP CONFIA, de planilla correspondientes a mayo del corriente año.	\$ 3,098.66
-	La suma de UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO 24/100 DOLARES (\$ 1,685.24), valor de ajuste de pago del Impuesto Sobre la Renta del año 2017.	\$ 1,685.24
-	La suma de SETENTA Y DOS 10/100 DOLARES (\$ 72.10), valor de ajuste de pago del Impuesto Sobre la Renta del año 2018.	\$ 72.10
56303	La suma de CIENTO TRECE 75/100 DOLARES (\$ 113.75), en concepto del valor de 175 refrigerios a \$.65 c/u. para el SEGUNDO FESTIVAL DE LA JUVENTUD DESCUBRIENDO TALENTOS celebrado por la Casa de la Cultura de esta ciudad.	\$ 113.75
51301	La suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 16/100 DOLARES (\$ 888.16), valor de trabajos realizados en horas extraordinarias por David salvador Mancía Orrego, Secretario Municipal, en trabajos de la Secretaría Municipal en agosto y septiembre del año 2019	\$ 888.16
51301	La suma de DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES (\$ 270.00), valor de trabajos realizados en horas extraordinarias por Elmer Eulises Sánchez Ramírez, Tesorero Municipal en Septiembre del corriente año, ordenando y clasificando documentos de ingresos y egresos	\$ 270.00
56303	La suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 194.44), valor de servicios suministrados de transporte por Domingo del Carmen Rodas González, en excursión realizada al parque acuático AQUA PARK .organizado por el Grupo Misionero Huellas de Cristo de la Colonia Miramar, para recaudar fondos para el desarrollo local.	\$ 194.44
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), entregada a CARLOS BENEDICTO MARTINEZ LOPEZ, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad	\$ 30.00
51601	La suma de UN MIL CIENTO ONCE 00/100 DOLARES (\$ 1,111.11), valor de gastos de representación en el interior del país a favor del Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, correspondiente al mes de junio del corriente año.	\$ 1,111.11
54202	La suma de CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 120.00), valor de servicios de agua potable prestados a esta Alcaldía por André Alonso Cornejo Minero, para lavar los contenedores de basura del Mercado Municipal.	\$ 120.00
54203	La suma de SETECIENTOS CINCO 00/100 DOLARES (\$ 705.00), valor del pago de servicios suministrados por TELEFONICA MOVILES EL SALVADOR S.A. DE C.V. de Celulares asignados a diferentes áreas de esta Municipalidad, periodo pagado del 01 de julio al 31 de julio de 2019	\$ 705.00
54110	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), en concepto del valor de servicios suministrados de combustible para camiones de la unidad de aseo de esta Alcaldía Municipal.	\$ 150.00
56303	La suma de CIENTO CINCO 00/100 DOLARES (\$ 105.00), en concepto del valor de la venta de 21 PIÑATAS para repartirlas a diferentes comunidades en celebración del DIA DEL NIÑO.	\$ 105.00
54202	La suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 24/100 DOLARES (\$ 246.24), valor de la compra de agua para consumo de personal administrativo y público que nos visita	\$ 246.24

54110	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), en concepto del valor de compra de combustible para la Ambulancia propiedad municipal, que traslada enfermos a diferentes instituciones hospitalarias.	\$ 30.00
54199	La suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 44/100 DOLARES (\$ 299.44), valor de compra de bienes de consumo y uso diversos combustible, lubricantes materiales de fontanería, agua, silicón, pagos de honorarios a oficina jurídica y otros gastos que se le reconocen a Elmer Eulises Sánchez Ramírez, Tesorero Municipal, por haberlos pagado en efectivo.	\$ 299.44
54110	La suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLAES (\$ 188.00), en concepto del valor para compra de lubricantes y accesorios para NISSAN 14154 y camión HYUNDAI 14168 propiedad municipal, comprados a LUBRICENTRO EL GATO.	\$ 188.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Catalina Hernández, para compra de medicamentos por ser una persona pobre con grave necesidad.	\$ 25.00
56304	La suma de SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 60.00), valor de ayuda económica entregada a Juana Rodríguez Ayala, para pago de amenizar música con Ministerio de Alabanzas en novenario de quien en vida fuera VICTOR MANUEL TEJADA.	\$ 60.00
56303	La suma de CIENTO SETENTA Y TRES 00/100 DOLARES (\$ 173.00), en concepto del valor de pago de arbitraje, compra de agua, marcado de cancha para Escuelita de Futbol Neo pipil de esta ciudad, patrocinado por esta Municipalidad, gastos pagados a Andrés Hernández	\$ 173.00
56303	La suma de NUEVE 60/100 DOLARES (\$ 9.60), en concepto del valor de compra de un CILINDRO DE GAS, para puesto de la Policía Nacional Civil de esta ciudad.	\$ 9.60
56303	La suma de SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 75.00), en concepto del valor de pago de arbitraje, compra de agua, marcado de cancha para Escuelitas de Futbol los Zacatillos de esta ciudad, patrocinado por esta Municipalidad, gastos pagados a Germán Antonio Rivera de Paz	\$ 75.00
56303	La suma de SETENTA Y NUEVE 50/100 DOLARES (\$ 79.50), en concepto del valor de pago de arbitraje, compra de agua, marcado de cancha para Escuelita de Futbol del Cantón el Pajal de esta ciudad, patrocinado por esta Municipalidad, gastos pagados a Carlos Humberto Vaquerano	\$ 79.50
54110	La suma de CIENTO UNO 71/100 DOLAES (\$ 101.71), en concepto del valor para compra de solución para frenos lubricantes y accesorios para PICK UP MAZDA propiedad municipal.	\$ 101.71
54110	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), en concepto del valor de compra de combustible para vehículos HYUNDAI E IZUSU, propiedad municipal	\$ 50.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Yanira Rodríguez Chacón, para compra de medicamentos pro encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 35.00
54199	La suma de UN MIL CINCUENTA Y NUEVE 84/100 DOLARES (\$ 1,059.84), valor de compra de bienes de uso y consumo diversos para diferentes actividades de esta Municipalidad, gastos realizados por José Guillermo Rodas Ramos, que se le reconocen en este acto.	\$ 1,059.84
54118	La suma de OCHOCIENTOS SEIS 96/100 DOLARES (\$ 806.96), valor de compra de bienes de uso y consumo diversos MAQUINA CORTA GRAMA Y REPUESTOS PARA PICK UP MAZDA, de esta Municipalidad, gastos realizados por José Guillermo Rodas Ramos, que se le reconocen en este acto.	\$ 806.96
54503	La suma de OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00), en concepto del valor del pago de elaboración de Escritura Publicas de Mutuos a favor de esta Municipalidad, pagadas ala Lic. Guadalupe Amparo Pineda de Martínez	\$ 80.00
54110	La suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 485.00), en concepto del valor de compra de combustible para vehículos que realizan funciones administrativas y maquinaria pesada que trabaja en reparación de caminos vecinales, gastos que se le reconocen a José Guillermo Rodas Ramos, Alcalde Municipal.	\$ 485.00

56304	La suma de VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 20.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Blanca Estela Guevara, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 20.00
56304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a María Isabel Argueta Aquino, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 50.00
51301	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), valor de trabajos realizados en horas extraordinarias por Oscar Armando Villalta Vásquez, encargado de fotografía y publicidad, cubriendo eventos en horario fuera de oficina, según detalle anexo, para el mural de esta Alcaldía Municipal.	\$ 50.00
54110	La suma de OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00), en concepto del valor de compra de combustible para vehículos HYUNDAI, AMBULANCIA, MAZDA Y NISSAN, propiedad municipal, para realizados en asuntos del servicio municipal.	\$ 80.00
56304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Jorge Alberto Rivera Martínez, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y con grave necesidad.	\$ 50.00
56304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Jorge Alberto Rivera Martínez, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y con grave necesidad.	\$ 50.00
56304	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Cindy Adelaida Barahona de Peña, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y con grave necesidad.	\$ 100.00
56303	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de ayuda económica entregada a Ronny Yilmar Carranza Lara, representante de la Comisión Municipal de Protección Civil para compra de comida los días 17 y 18 a representantes de instituciones que estuvieran en la alerta naranja proclamada por Dirección General de Protección Civil	\$ 40.00
54302	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 58/100 DOLARES (\$ 276.58), valor de refrendas de Tarjetas de Circulación de Vehículos Municipales.	\$ 276.58
54199	La suma de CIENTO SESENTA 25/100 DOLARES (\$ 160.25), valor de compra de bienes de uso y consumo diversos para diferentes actividades de esta Municipalidad, gastos realizados por Benicio Adelio Rivas Miranda, gastos que se le reconocen en este acto.	\$ 160.25
56303	La suma de VEINTISIETE 90/100 DOLARES (\$ 27.90), valor de compra de refrigerios para alumnos graduados del programa G.R.E.A.T.E.	\$ 27.90
54301	La suma de CUARENTA Y CINCO 00/100 (\$ 45.00), valor de trabajos de reparación de PC de la oficina del Registro del Estado Familiar	\$ 45.00
54199	La suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 67/100 DOLARES (\$ 398.67), valor de compra de bienes de consumo diversos para diferentes actividades realizadas en esta Alcaldía y mantenimiento de bienes municipales y de uso público, según detalle de documentos.	\$ 398.67
54110	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), en concepto del valor de compra de combustible para vehículo MAZDA, propiedad municipal, para realizados en asuntos del servicio municipal.	\$ 30.00
	SUMAN	\$ 26,301.72

Asciende a la suma de **VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS UNO 72/100 DOLARES, (\$ 26,301.72)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal.- **COMUNIQUESE.-**

ACUERDO NUMERO DOS.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a **KEVIN RONALDO BOLAÑOS HERNANDEZ**, de carácter eventual por el término de un año, a partir del primero de agosto del corriente año, en calidad de Entrenador de Primer y Segundo Nivel de la Escuelita de Futbol

Municipal del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción, quien devengará la suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO TRES.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. ACUERDA: Nombrar a BERNARDO ANTONIO MONTANO ROQUE, de carácter eventual por el término de un año, a partir del primero de SEPTIEMBRE del corriente año, en calidad de Entrenador del CLUB DEPORTIVO NEOPIPIL, quien devengará la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO CINCO.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. ACUERDA: Nombrar a CESAR ABRAHAN RIVAS VAQUERANO, de carácter eventual por el término de un año, a partir del primero de SEPTIEMBRE del corriente año, en calidad de Entrenador PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE LA ESCUELITA DE FUTBOL MUNICIPAL EL PAJAL DE ESTA JURISDICCION, quien devengará la suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO SEIS.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. ACUERDA: Nombrar a WILMER JHONATAN NOVOA ALFARO, de carácter eventual por el término de un año, a partir del primero de SEPTIEMBRE del corriente año, en calidad de Entrenador QUINTO NIVEL DE LA ESCUELITA DE FUTBOL MUNICIPAL EL PAJAL DE ESTA JURISDICCION, quien devengará la suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES. COMUNIQUESE. Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

José Guillermo Rodas Ramos,
Alcalde Municipal.

Benicio Adelio Rivas Miranda,
Síndico Municipal.

Jesús Rivas Calderón,
Primer Regidor.

Ángel Ricardo García Mena,
Segundo Regidor.

Rafael Ortiz,
Tercer Regidor

José María Rivera Rodríguez,
Cuarto Regidor

Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes,
Quinta Regidora

Oscar Armando López Mendoza,
Sexto Regidor

Mirella Berenice Avalos de Trejo,
Regidora Suplente.

Blanca Marina Díaz de Mejía,
Regidora Suplente.

Jhony Alberto Jiménez Hernández,
Regidor Suplente.

Víctor Manuel Rivas Durán,
Regidor Suplente.

David Salvador Mancía Orrego,
Secretario.